

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C., VEINTIOCHO (28) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021).

NUMERO ÚNICO DE RADICACIÓN 13-001-31-10-007-2019-00195-00

PROCESO: REGULACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA- AUMENTO.

DTE: STEFFANY ALEXANDRA PARRA HERNANDEZ

DDO: ALVARO JUNIOR BERRIO GOITER.

**AUDIENCIA VIRTUAL
MICROSOFT TEAMS.**

ACTA DE AUDIENCIA

INICIO DE AUDIENCIA: 28 DE JULIO DEL 2021 HORA: 09:00 A.M.

FIN DE AUDIENCIA: 28 DE JULIO DEL 2021- HORA: 12:00 A.M.

INTERVINIENTES

JUEZ: DAMARIS SALEMI HERRERA

DEMANDANTE: STEFFANY ALEXANDRA PARRA HERNANDEZ

APDO.DTE: YAIR JESUS CELIN RUIZ

DEMANDADO: ALVARO BERRIO GOITER

APODERADO DEL DEMANDADO: CARLOS CASTELLANOS MARRUGO.

ETAPAS SURTIDAS.

CONCILIACION:

FRACASADA PORQUE NO HUBO ACUERDO CONCILIATORIO.

INTERROGATORIO A LA DEMANDANTE:

SE PRACTICÓ EL INTERROGATORIO DE LAS PARTES.

FIJACIÓN DEL LITIGIO:

SE RINDIO DE FORMA VERBAL POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES.

SANEAMIENTO DEL PROCESO:

EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTO UNA SOLICITUD DE SANEAMIENTO EN RELACION CON LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, EL DESPACHO LUEGO DE REALIZAR UNAS INDICACIONES JURIDICAS Y NORMATIVAS DECIDIO QUE NO HABIA LUGAR A SANEAMIENTO ALGUNO.

SE CUMPLIERON LAS GARANTÍAS AL DERECHO DE DEFENSA Y NO SE ADVIRTIÓ NULIDADES.

ETAPAS DE INSTRUCCIÓN O PRUEBAS:

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

SE ESCUCHARON LOS TESTIMONIOS DE SOLEDAD HERNANDEZ ARENAS, VANESSA CUESTAS HERNANDEZ, ENITH GOITER SANCHEZ Y GLORIA GARCIA MONTOYA, ADEMÁS SE TENDRÁ EN CUENTA A LA HORA DE DECIDIR LAS DOCUMENTALES ALLEGADAS AL EXPEDIENTE.

ALEGATOS DE CONCLUSIÓN:

EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE PRESENTÓ SUS ALEGATOS VERBALMENTE Y EL APODERADO DE LA DEMANDADA TAMBIÉN LOS PRESENTÓ DE MANERA VERBAL.

SENTENCIA

EN MÉRITO A LO EXPUESTO EL JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA ORALIDAD, ADMINISTRANDO JUSTICIA Y EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIDAD DE LA LEY,

RESUELVE:

1.- AUMENTAR LA CUOTA ALIMENTARIA QUE FUERE FIJADA EN FAVOR DE LA NIÑA LUCIANA BERRIO PARRA EN PROPORCIÓN DEL 25% DEL SALARIO QUE PERCIBE SU PROGENITOR EL SEÑOR ALVARO BERRIO GOITER.

2.- SE DA POR TERMINADO ESTE PROCESO JUDICIAL

LA SENTENCIA SE NOTIFICA EN ESTRADO, SIN REPARO POR LOS INTERVINIENTES.

AGOTADO EL PROPÓSITO DE LA AUDIENCIA SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 12:00 PM DEL DÍA 28 DE JULIO DEL 2021.

**DAMARIS SALEMI HERRERA
JUEZ**

KCT.

Firmado Por:

Damaris Salemi Herrera

Juez Circuito

Familia 007 Oral

Juzgado De Circuito

República de Colombia

Rama Judicial



JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA ORALIDAD DE CARTAGENA

Bolivar - Cartagena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d2a23c376d20f9f710e9eae9582b243f4f14a4f2ee924d1afb9c724a5b44007

Documento generado en 02/08/2021 04:59:51 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>